



123391

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN ENVASE PERFECCIONADO", a favor de DON JOSE BELLA  
JORBA y DON PEDRO PUIG BOSCH, de nacionalidad española  
domiciliados en IGUALADA (Barcelona), calle Creueta, nº 29.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un  
envase o caja perfeccionado.

Más concretamente, la invención se refiere a un  
envase plegable, en dos piezas (tapa y fondo) o en una sola  
pieza (tapa y fondo). La tapa y el fondo de igual forma

5.

123391



pero ligeramente diferentes de tamaño a fin de que se puedan introducir una dentro de otra (el fondo dentro de la tapa). En el caso de dos piezas, la caja será del tipo petaca.

5. La caja es de fácil montaje y no necesita ninguna máquina ni elementos accesorios en dicha operación de montaje, tales como cantoneras, clips grapas o similares, o sea que para su montaje se utilizan sólo las manos.

10. Con el fin de facilitar la comprensión se acompaña a la presente memoria descriptiva, una lámina con dibujos.

La figura 1 es una vista en planta de la lámina que constituye la mitad del envase, troquelada antes de montar.

15. La figura 2 es un detalle en perspectiva de una esquina del envase a medio montar.

La figura 3 es un detalle en perspectiva de una esquina del envase totalmente montada.

La figura 4 muestra como pueden juntarse en una sola pieza la tapa y el fondo de la caja.

20. El envase puede constar de dos piezas. Sólo describiremos una, por ser las dos iguales con la única diferencia del tamaño, ligeramente desigual.

Se trata de una lámina convenientemente troquelada que tiene su zona central (1).

25. Sus dos lados más largos (2) son líneas de hendido

123391<sub>20</sub>



que lo unen al rectángulo (3), y éste, por hendido (4) se une al rectángulo (5) que tiene una muesca (6) en cada extremo, y este rectángulo (5) por taladrado (7) se une al rectángulo (8) del que se puede prescindir.

5. Del rectángulo (1) los dos lados más cortos (9) son líneas de hendido que lo unen al rectángulo (10), y éste por hendido (11) se une al rectángulo (12) que tiene las pestañas (13), y éste por taladrado (14) se une al rectángulo (15), del que se puede prescindir.

10. En cada una de las cuatro esquinas del rectángulo (1) hay un cuadrilátero que está limitado por el hendido (16), el hendido (17) y el hendido (18) y también por el corte (19) y el (20). En el interior de este cuadrilátero hay el taladrado (21) y el hendido (22).

15. Los rectángulos ( 3 y 5 ) pueden servirse o no pegados entre si.

20. Para plegar el envase, se empieza por doblar por el hendido (4) por el interior de la caja de manera que se junten los rectángulos (3 y 5), de esta forma el hendido (2) y el taladro (7) coincidirán en una sola línea que ha de doblarse de manera que los rectángulos (3 y 5) formen ángulo recto con el rectángulo (1). Después se aprieta o empuja hacia el interior el taladrado (21) simultáneamente con el hendido (9) hasta que el rectángulo (10) forme ángulo recto con el (1). Luego se dobla hacia el interior el hendido (11) hasta que se junten los rectángulos (12 y 10). Automáticamente se doblará por el taladrado (14), se juntará el rectángulo (15) con el (1) y la pestaña (13) penetrará en la muesca (6).



123391

5. La tapa y el fondo descritos hasta ahora, pueden, si se quiere, ir unidos según se indica en la 4, en una sola pieza y, en este caso, una de las cuatro caras laterales es común a la tapa y al fondo, actuando como de gozne para abrir y cerrar la caja.

10. La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica de otras maneras que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, construirse de cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

123391 20



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Un envase o caja perfeccionado, del tipo plegable, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos láminas que tienen, cada una, una zona central contorneada por cuatro líneas de hendido, como divisorias entre esta zona y unas prolongaciones que constituyen las caras laterales del envase, estando relacionadas las citadas caras laterales contiguas por cuadriláteros, con dos líneas de taladro en su interior que se unen a las caras por líneas de hendido, comprendiendo cada una de estas cuatro caras laterales otro rectángulo unido por hendido que las refuerza doblándolas, presentando estos cuatro últimos rectángulos otros rectángulos más estrechos unidos por hendidos.

- 2.- Un envase, según la anterior reivindicación, caracterizado porque en la operación del plegado de la lámina, los cuadriláteros de las cuatro esquinas del rectángulo



123391

central, se doblan por un taladro diagonal, formando unas pestañas que quedan interiores a las caras constituídas por las prolongaciones que están divididas en tres zonas, constituyendo de esta manera la tapa o el fondo del envase o caja.

5. 3.- Un envase perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y acompañadas de una lámina de dibujos.

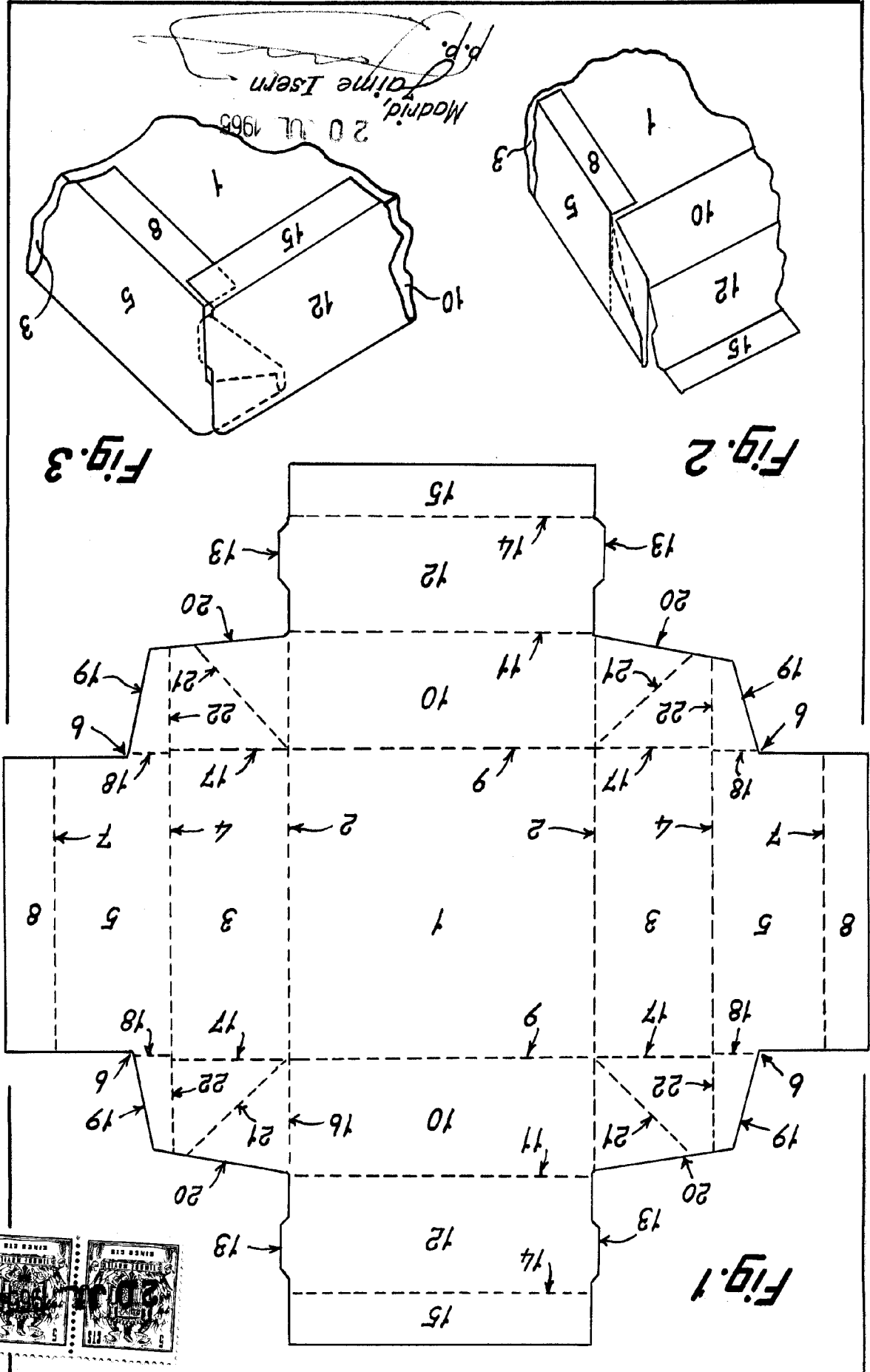
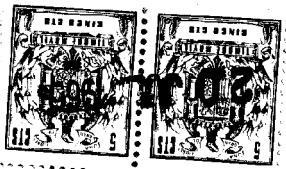
10. Madrid, a 20 JUL 1956

p.a. JAIME ISERN

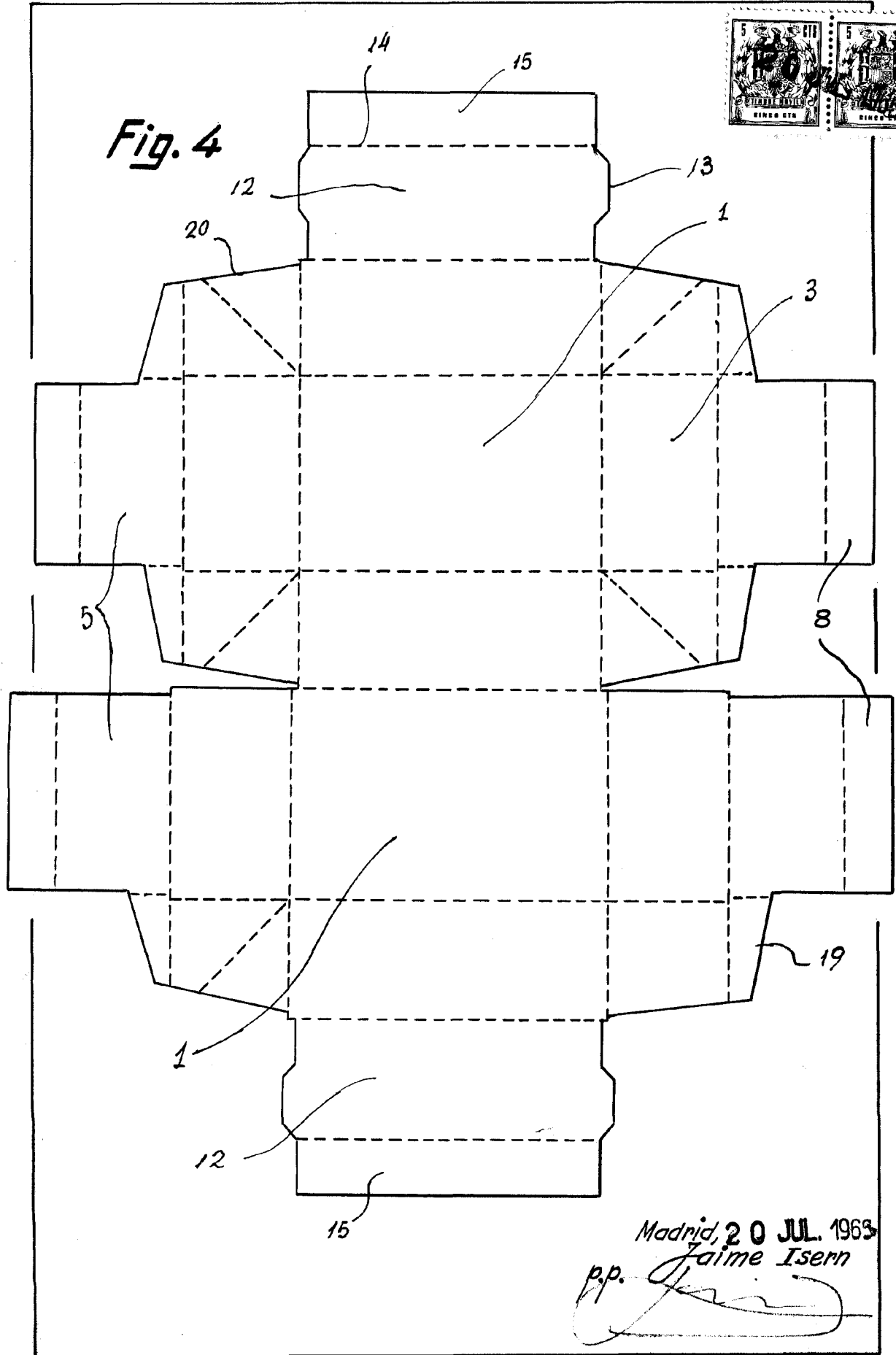
*[Handwritten signature]*

Dr. Jose Bella Jorba  
Dn Pedro Puig Bosch

123391  
2 hojas  
Hoja 1



Madrid, 20 JUL 1965  
D. Jaime Isern  
p.p.



Madrid, 20 JUL. 1963  
p.p. Jaime Isern